

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL— PEI 2022 Primer Trimestre

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
METODOLOGÍA	3
ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	7
OBJETIVO ESTRATEGICO 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8
Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo	8
Avance meta objetivo estratégico No. 1.....	9
OBJETIVO ESTRATEGICO 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12
Avance meta objetivo estratégico No. 2.....	12
OBJETIVO ESTRATEGICO 3. ECONOMIA CIRCULAR EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	13
Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo	13
Avance meta objetivo estratégico No. 3.....	13
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. CULTURA CIUDADANA	22
Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo	22
Avance meta objetivo estratégico No. 4.....	22
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	24
Alineación Objetivo Estratégico 5 con el Plan Distrital de Desarrollo	24
Avance meta objetivo estratégico No. 5.....	24
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	26
Alineación Objetivo Estratégico 6 con el Plan Distrital de Desarrollo	26
Avance meta objetivo estratégico No. 6.....	27
CONCLUSIONES.....	33

INTRODUCCIÓN

El seguimiento del plan estratégico institucional tiene como propósito monitorear permanentemente el avance o cumplimiento de las metas estratégicas institucionales. Este informe se realiza con corte a 31 de marzo del 2022, tomando como fuente de información los reportes de avance a la gestión registrados por las áreas responsables en los instrumentos diseñados para hacer seguimiento al plan de acción institucional, a los proyectos de inversión de la entidad y metas plan de desarrollo.

A lo largo del informe se presentan los avances expuestos en las metas e indicadores de cada uno de los objetivos estratégicos, así como su aporte en el cumplimiento del plan de desarrollo distrital. De igual manera se incorporan algunos datos estadísticos sobre su desarrollo y finalmente se presentan las conclusiones del ejercicio.

METODOLOGÍA

Para la realización de este informe se tuvo en cuenta la información que las distintas dependencias de la Unidad vienen reportando en los formatos diseñados para tal fin, relacionados con el avance de las Metas Plan de Desarrollo, los proyectos de Inversión, Plan de Acción Institucional, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Reporte FURAG.

Es preciso anotar que las fuentes de las que se tomó la información fueron las siguientes para cada una de los objetivos y metas estratégicas formuladas en el PEI:

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá	OAP, OAC, SAF, O. TIC'S
	Implementar las políticas de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	(Número de políticas del MIPG implementadas / Número de políticas del MIPG) * 100.	PAI 2022- Actividad No. 1	OAP
	Mejorar en 1% anual la calificación obtenida en el FURAG en el año inmediatamente anterior.	Reporte FURAG.	FURAG	OAP
	Aprobación de la modificación del acuerdo 001 de 2012, por el cual se modifica la estructura organizacional de la UAESP, que contemple la generación de unas dependencias con unidades temáticas definidas; por ejemplo, la distinción entre los servicios funerarios y lo relacionado con la prestación del servicio de alumbrado público, la creación de una oficina de participación ciudadana y la revisión y actualización de las funciones de las dependencias; entre otros.	Acto administrativo que modifica la estructura organizacional de la entidad.	No se formuló para PAyS 2022	SAF

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	Re certificación de calidad por ente certificador.	Una recertificación de calidad por ente certificador.	PAI 2022- Actividad No. 4	OAP
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formular e implementar la política de participación ciudadana y responsabilidad social de la UAESP en el marco del MIPG.	Una política de participación ciudadana y responsabilidad social propia de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI 2021	OAP
	Formular e implementar el Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP.	Un Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP incluido en el SIG.	PAI 2022- Actividad No. 5	OAP
	Formular e implementar el modelo de relacionamiento de la UAESP.	Un modelo de relacionamiento de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI 2021 Informe de Participación Ciudadana	OAP
	Formalizar mediante acto administrativo las instancias propias de la UAESP que por su importancia deban ser reglamentadas.	Número de actos administrativos que reglamenten instancias de participación ciudadana propias de la UAESP.	PAI 2022- Actividad No. 5	OAP
ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá	RBL, SAPROV, SDF
	Desarrollar al menos una alianza estratégica a nivel distrital, nacional o internacional que permitan formular un modelo de administración y operación del predio Doña Juana, atendiendo las particularidades del mismo.	Número de alianzas estratégicas conformadas.	Avance proyecto de inversión: 7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 20-Desarrollar 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y aprovechamiento de residuos (META NUEVA QUE REEMPLAZO A LA META 5)	SDF
	Desarrollar una estrategia de cooperación para el logro de financiación de los proyectos de la Unidad encaminados al cumplimiento de las metas plan de desarrollo	Número de acuerdos de cooperación constituidos.	Avance proyecto de inversión: 7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 24-Implementar el	SAPROV

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
			100% de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD. (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN LAS METAS 6 Y 21)	
	Adelantar las propuestas de mejora normativa para concretar el enfoque de economía circular, ante las instancias competentes.	Número de propuestas normativas presentadas a las instancias competentes.	Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. 27-Apoyar el 100 % de las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 QUE REEMPLAZA LA META 11)	SAPROV
CULTURA CIUDADANA	Implementar una (1) estrategia de cambios de habito responsable con el medio ambiente.	Estrategia de cambio hábitos implementados en la entidad, a partir de la estrategia de cultura ciudadana.	Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 28- Implementacion de 1 estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN LAS METAS 18 Y 19)	SAPROV
	Articular la estrategia de cambio de hábitos con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la entidad.	Número de acciones asociados con la estrategia de cultura ciudadana contenidos en el PIGA.	Implementación del Plan de Acción PIGA 2022	OAP
GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.	AP
	Desarrollar una estrategia de modernización de alumbrado público que priorice las zonas con mayor índice de inseguridad asociada a deficiencias en iluminación en el espacio público y los principales ejes viales de la ciudad.	(Número de puntos críticos y ejes viales con alumbrado público modernizados / Número de puntos críticos identificados en la estrategia de modernización de	Seguimiento meta Plan de Desarrollo: Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias.	AP

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
		alumbrado público) *100.		
	Actualizar el marco institucional y contractual de la prestación del servicio a la luz del marco jurídico vigente en el orden nacional.	Acto administrativo o de naturaleza contractual que actualice las condiciones actuales de la prestación del servicio de alumbrado público.	Avance proyecto de inversión: 7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá. META 1-Fortalecer 100 % el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	AP
GESTIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá 7644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá	SF
	Aprobación por parte de las entidades competentes de los instrumentos de planeación urbanística que permitan la ampliación, adecuación, restauración y modernización de la infraestructura física de los cementerios propiedad del Distrito.	Instrumentos de planeación aprobados por las entidades competentes e implementados por la UAESP.	Avance proyecto de inversión: 7644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá. META 1-Ampliación del 50% de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales. META 2- Fortalecer 100% la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios	SF
	Complementar los instrumentos de medición de la Unidad con información estadística con enfoque poblacional y diferencial.	Información estadística de servicios y subsidios funerarios con enfoque poblacional y diferencial actualizada.	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá. META 1-Otorgar 12.500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	SF

OBJETIVO ESTRATEGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	Adelantar campañas de difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.	Número de campañas realizadas para la difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá. META 2-Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final. (META SIN RECURSOS SOLO MANIGTUD SE REPORTARA SOLO GESTIÓN DE CAMPAÑAS REALIZADAS A TRAVES DE COMUNICACIONES)	SF

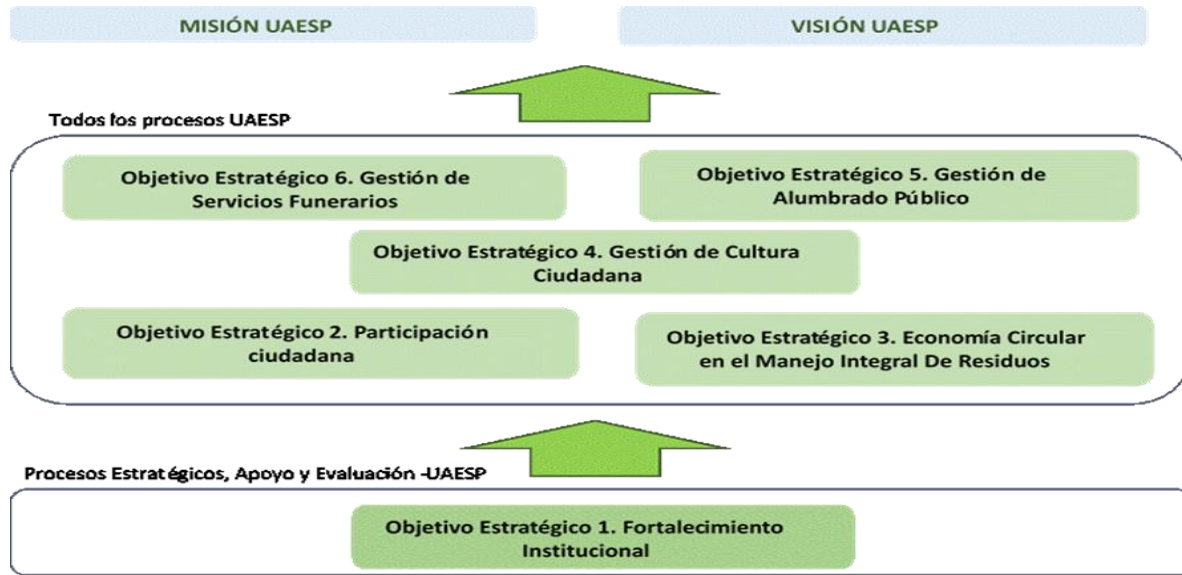
ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Cada cuatrienio, al entrar en vigencia el plan de desarrollo presentado por el alcalde elegido, se inicia el proceso de armonización entre las acciones de las entidades del Distrito y la Alcaldía Mayor. Con la puesta en marcha Plan Distrital de Desarrollo para la vigencia 2020-2024 denominado: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, frente a las disposiciones de la nueva administración, debe perfilar la planeación estratégica institucional a partir de lo establecido en el programa de gobierno.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, se aprobó en sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, celebrada el 10 de noviembre de 2020, quien de acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 313 de 2020, es la instancia encargada de orientar la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión y la operación del MIPG, articulando todos los procesos y actividades de la UAESP, recursos, herramientas, estrategias y políticas de gestión y desempeño institucional, de acuerdo con la normativa vigente en la materia. En el PEI se establece la ruta mediante la cual se orientará la gestión estratégica institucional que permitirá la ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión, el plan de acción institucional y el plan anual de adquisiciones para dar cumplimiento de las metas institucionales y del plan de desarrollo distrital.

El Plan Estratégico Institucional de la UAESP, es el documento que contiene la misión, visión, los objetivos estratégicos y la ruta mediante la cual se orienta la gestión estratégica institucional. Se encuentra constituido por seis objetivos estratégicos que tienen definidas sus metas y sus indicadores contando con una estrategia específica para su cumplimiento.

Gráfica: Esquema Estratégico



Fuente: Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO ESTRATEGICO 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Incrementar la efectividad de la Gestión Pública de la UAESP en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, apoyada en la innovación institucional, el cambio tecnológico, la toma de decisiones articulada a un sistema integrado de información, con el fin de garantizar la prestación de los servicios públicos a su cargo con transparencia, integridad y calidad, logrando estándares más altos en dicha prestación, atendiendo las necesidades de la ciudadanía, el plan de desarrollo y generando valor público, en cumplimiento.

Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 1 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 5: Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	56-Gestión Pública Efectiva	509 - Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	7628: Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

Avance meta objetivo estratégico No. 1

META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá	En el transcurso del primer trimestre de la vigencia 2022, la entidad avanza en el fortalecimiento institucional, donde se desarrollaron las siguientes actividades: Se realizó la contratación para intervenir la sede Alquería y realizar las adecuaciones necesarias para su funcionamiento, la cual incluye la habilitación de una oficina de atención al ciudadano para el sur de la ciudad. Se garantizó la contratación de todo el personal de apoyo a la gestión. Se realizó el pago del servicio de comunicaciones y conectividad portable de la entidad, mantenimiento de la infraestructura tecnológica, licencias, datacenter y demás necesidades pertinentes a la gestión tecnológica. Se garantizó el pago del sistema de riesgos Laborales de contratistas. Adquisición de insumos de aseo, cafetería y jardinería, pago de vigilancia, desratización y fumigación, inversión de recursos en seguridad y salud en el trabajo, reforzamiento de muebles para el archivo de la entidad y demás necesidades que ameritaron el fortalecimiento institucional.	92
Implementar las políticas de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	(Número de políticas del MIPG implementadas / Número de políticas del MIPG) * 100.	PAI 2022- Actividad No. 1	Se genera el plan general del MIPG 2022 el cual será modificado una vez se cuente con los resultados de autodiagnósticos y resultados de reporte FURAG incluyendo las acciones específicas para el cierre de brechas El 28/01/2022 se llevó al CIJD el plan del MIPG 2022	100
Mejorar en 1% anual la calificación obtenida en el FURAG en el año inmediatamente anterior.	Reporte FURAG.	FURAG	La calificación del FURAG se incrementó el 6.9 puntos, pasando de 79 a 85,9 respecto a la calificación de la vigencia 2020 sin embargo no se ha alcanzado el incremento de la calificación respecto a 2019 que fue de 86,4	0
Aprobación de la modificación del acuerdo 001 de 2012, por el cual se modifica la estructura organizacional de la UAESP, que contemple la generación de unas dependencias con unidades temáticas definidas; por ejemplo, la distinción entre los servicios funerarios y lo relacionado con la prestación del servicio de alumbrado público, la creación de una oficina de participación ciudadana y la revisión y	Acto administrativo que modifica la estructura organizacional de la entidad.	No se formuló para PAyS 2022	NA	NA

META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
actualización de las funciones de las dependencias; entre otros.				
Re certificación de calidad por ente certificador.	Una recertificación de calidad por ente certificador.	PAI 2022-Actividad No. 4	Las actividades están programadas a partir del mes de septiembre de 2022	NA

El objetivo estratégico No 1 cuenta con 5 metas de las cuales 1 se cumplió al 100% durante la vigencia 2022 de acuerdo con lo programado, una alcanzó el 92% debido a que en el primer trimestre no se ejecutó el contrato de adecuación de la sede de la Alquería.

Para la meta relacionada con la calificación del FURAG se tiene que el Índice de Desempeño Institucional de la UAESP, para la vigencia 2021 fue de 85.9 puntos aumentando en 6.9 puntos sin embargo no se ha alcanzado el incremento de la calificación respecto a 2019 que fue de 86,4.

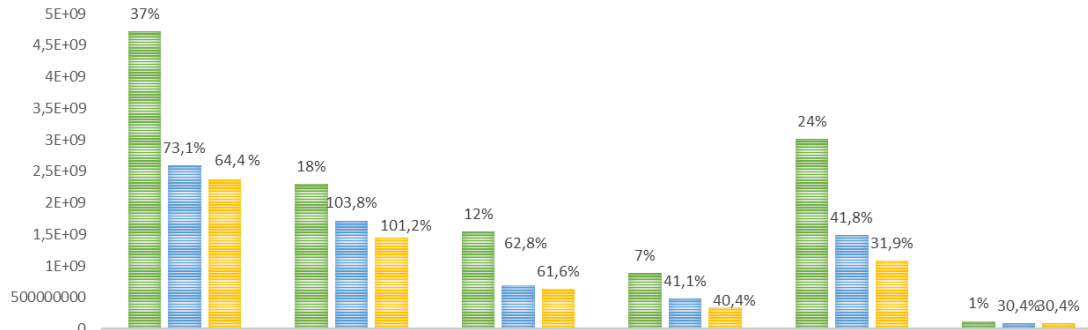
Frente a la meta de “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento” el avance corresponde al promedio del porcentaje de ejecución de las metas para el proyecto de inversión 7628 así:

META PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE SEGUIMIENTO SEGPLAN
1- Ejecutar 1(Un) estudio de cargas estructurales y reforzamiento estructural si así fuere, subsanando las necesidades que contribuyan a fortalecer y mantener la infraestructura física.	No programada para la vigencia 2022
2-Aumentar en al menos un 25% la capacidad en la arquitectura tecnológica, subsanando las necesidades que coadyuven a fortalecer y mantener la misma.	36.8
3- Establecer e implementar 1(Un) patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad.	240
4-Realizar el 100% de los mantenimientos correctivos, preventivos, adecuaciones y reparaciones a que haya lugar para fortalecer la infraestructura física de las sedes administrativas de la UAESP (META NUEVA APARTIR DE JUNIO 2021-PDM)	0

Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7628

La ejecución presupuestal de los proyectos de inversión nos indica la gestión que se viene adelantando por parte de las dependencias para el cumplimiento de sus metas organizacionales. A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del proyecto 7628 con corte a 31 de marzo de 2022.

PROYECTO 7628 INSTITUCIONAL



	Administrativa	Asuntos legales	Comunicaciones	Planeacion	Tic	Control Interno
■ APROPIACION VIGENTE	4717470000	2300000000	1550050000	887000000	3012446000	125000000
■ CDP	2595037682	1719477737	697618056	479569815	1491988543	925000000
■ CRP (COMPROMISOS)	2373037395	1447947056	635318056	347377514	1088189346	925000000

SUBDIRECCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE		CDP		CRP (COMPROMISOS)		SALDO	
Administrativa	\$ 4.845.004.000	37%	\$ 3.542.500.332	73,1%	\$ 3.118.871.888	64,4%	\$ 1.726.132.112	35,6%
Asuntos legales	\$ 2.364.400.000	18%	\$ 2.455.008.000	103,8%	\$ 2.393.275.000	101,2%	\$ (28.875.000)	-1,2%
Comunicaciones	\$ 1.592.996.000	12%	\$ 1.001.100.000	62,8%	\$ 981.100.000	61,6%	\$ 611.896.000	38,4%
Planeación	\$ 908.306.000	7%	\$ 373.272.622	41,1%	\$ 367.033.880	40,4%	\$ 541.272.120	59,6%
Tic	\$ 3.100.794.000	24%	\$ 1.296.467.439	41,8%	\$ 989.927.637	31,9%	\$ 2.110.866.363	68,1%
Control Interno	\$ 128.500.000	1%	\$ 39.000.000	30,4%	\$ 39.000.000	30,4%	\$ 89.500.000	69,6%
TOTAL	\$ 12.940.000.000	100%	\$ 8.707.348.393	67,3%	\$ 7.889.208.405	61,0%	\$ 5.050.791.595	39,0%

OBJETIVO ESTRATEGICO 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fomentar una cultura de participación ciudadana incidente en la UAESP, a través de una comunicación transparente y de doble vía, que inspire confianza, agregando valor a la gestión y generando credibilidad en lo público.

Este objetivo estratégico a diferencia de los otros cinco (5) objetivos estratégicos, no tiene relación directa con alguna meta del Plan de Desarrollo Distrital o alguna meta específica de los proyectos de inversión. Sin embargo, por ser un objetivo de ejecución transversal su configuración está representada en las actividades que desarrolla cada una de las subdirecciones misionales en temas de participación ciudadana, así como los lineamientos que desde la Oficina Asesora de Planeación se hace sobre la materia.

Avance meta objetivo estratégico No. 2

META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
Formular e implementar la política de participación ciudadana y responsabilidad social de la UAESP en el marco del MIPG.	Una política de participación ciudadana y responsabilidad social propia de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI 2021	NA	NA
Formular e implementar el Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP.	Un Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP incluido en el SIG.	PAI 2022- Actividad No. 5	Se formula documento borrador de la cadena de valor del Proceso de Participación Ciudadana y del Procedimiento de Participación Ciudadana Se realizan ajustes a los documentos según los lineamientos normativos en participación ciudadana a documento de cadena de valor V2 y procedimiento de participación ciudadana V2 para el proceso de participación ciudadana	90
Formular e implementar el modelo de relacionamiento de la UAESP.	Un modelo de relacionamiento de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI 2021 Informe de Participación Ciudadana	NA	NA
Formalizar mediante acto administrativo las instancias propias de la UAESP que por su importancia deban ser reglamentadas.	Número de actos administrativos que reglamenten instancias de participación ciudadana propias de la UAESP.	PAI 2022- Actividad No. 5	Las actividades están programadas a partir del mes de julio de 2022	NA

El objetivo estratégico No 2 cuenta con 4 metas de las cuales 2 se cumplieron al 100% durante la vigencia 2021 de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción Institucional – PAI. Una de las metas alcanzó el 90% quedando pendiente la adopción de los documentos de participación ciudadana. La otra acción tiene programada su ejecución a partir del mes de julio de 2022.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3. ECONOMIA CIRCULAR EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

Generar un cambio del modelo lineal a un modelo de economía circular sostenible de la gestión de los residuos sólidos que contemple la producción y consumo responsable, la separación en la fuente, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y su transformación, orientado a dignificar la laboral del reciclador y disminuir la disposición final de residuos.

Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 3 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad. Para este caso particular, la entidad tiene a cargo siete (7) metas sectoriales del plan de desarrollo relacionadas con GIRS, todas las cuales se desarrollan a través de un único proyecto de inversión el 7569:

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	38- Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.	289 - Actualizar e implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos PGIRS del Distrito.	7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital Bogotá.
		293 - Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.	
		294 - Gestión y recolección de los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.	
		292 - Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en el que se incluya aprovechamiento de orgánicos – plástico, fortalecimiento a la población recicladora; y supervisión y seguimiento a las ECAS.	
		296 - Implementar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de demolición y construcción en el Distrito Capital	
		291 - Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos con fines de valoración energética, En medio reductor o procesos biológicos que garanticen mínimo un 10 % de tratamiento de residuos no aprovechables.	
		295 - Gestionar en el terreno del RSDJ la disminución del entierro de residuos y el mayor aprovechamiento con alternativas de transformación en energía y biogás, para que su vida útil no dependa del entierro de residuos sino de los proyectos de aprovechamiento.	

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación
Avance meta objetivo estratégico No. 3

META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
<p>Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.</p>	<p>Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.</p>	<p>Avance proyecto de inversión: 7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá</p>	<p>Para el primer trimestre del año 2022, se trabajó en la implementación de los programas del PGIRS, de la siguiente manera:</p> <p>1. Programa Institucional: Seguimiento a medidas correctivas impuestas por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. Expedición del Acuerdo de Subsidios y Contribuciones para el proyecto de presupuesto. Vigencia del FSRJ. Reuniones de articulación con entidades nacionales.</p> <p>2. Programa de Recolección, Transporte y Transferencia: Ejecución de plan piloto de recolección de residuos orgánicos. Visitas de seguimiento en el marco de la supervisión del proyecto piloto de residuos orgánicos. Ejecución, implementación e instalación de contenedores soterrados en el Distrito. Actualización de censo de puntos críticos. Avance en el proyecto de contenerización.</p> <p>3. Programa de Barrido y Limpieza: Jornadas de sensibilización en el adecuado uso de cestas públicas. Validación en campo de cestas públicas. Revisión de indicadores relacionados con el programa.</p> <p>4. Programa de Corte de Césped y Poda de árboles: Recorridos de verificación de puntos de muestreo para el análisis del crecimiento del césped. Inició a la implementación de la metodología de corte de césped. Mesa interinstitucional para verificación de planes de poda para atención del arbolado urbano. Avance en el establecimiento de unidades de muestreo al corte de césped.</p> <p>5. Programa de Lavado: Se cuenta con un esquema de lavado de mayores frecuencias. Sensibilización a la comunidad sobre recuperación, apropiación y extinción de punto sanitario. Implementación de la metodología de medición de puentes. Inventario de puentes objeto de lavado. Seguimiento a flota vehicular encargado del proceso de lavado.</p> <p>6. Programa de Residuos Especiales: Implementación y ejecución de las jornadas "Juntos Cuidamos Bogotá" en el Distrito Capital. Mesas de trabajo interinstitucionales para establecer el encadenamiento productivo de manejo de los NFU. Actualización del Diagnóstico de puntos críticos y arrojo clandestino de acuerdo con necesidades. Construcción del documento manual de atención, gestión y disposición de residuos especiales. Proceso de licitación para el manejo y recolección de NFU.</p> <p>7. Programa de Ruralidad: Actualización del Diagnóstico de ruralidad conforme con el análisis de cambios propuestos en</p>	<p>100</p>

META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
			<p>el nuevo POT. Estructuración con un equipo interdisciplinar para la formulación de estudios previos para la caracterización de residuos en zona rural.</p> <p>8. Programa de Gestión del Riesgo: Participación en la Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres Distritales. Valoración de escenarios de riesgos identificados y su marco de actuación</p> <p>En lo corrido del primer trimestre de la vigencia el principal logro después de terminadas las consultorías contratadas para realizar los estudios de factibilidad de desarrollo de las plantas de tratamiento térmico, es el hallazgo de la factibilidad favorable del proyecto. Cerrados los contratos UAESP-777-2020 y UAESP-760-2020 se concluyó que los parámetros técnicos, ambientales y financieros son favorables. El segundo logro, es que a partir de estos estudios, se pudo realizar la contratación de la firma estructuradora para el proceso de licitación internacional con la que se busca contratar al concesionario prestador del servicio de tratamiento térmico de los residuos. Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se continua avanzando con el modelo de aprovechamiento que busca optimizar el aprovechamiento de tres corrientes de residuos sólidos priorizados, orgánicos, Residuos de Construcción y Demolición, así como los residuos de plásticos, permitiendo mejorar su gestión integral en el marco de la economía circular. Con relación a la corriente de residuos orgánicos se han fortalecido los dos sistemas de aprovechamiento existentes en Bogotá. En la Planta de Residuos de Mochuelo bajó se contrató la adecuación, implementación y estandarización del proceso de producción de abonos orgánicos, la cual se encuentra en un avance del 65%. Por otro lado, la UAESP adelantó un diagnóstico técnico de lo requerido por parte del otro sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos desarrollado por la organización de recicladores MyM Universal, con el fin de conocer e implementar los requerimientos que fortalezcan el proceso. Por último, está en ejecución los estudios y diseños de una planta de aprovechamiento de residuos orgánicos en una escala industrial, con una capacidad de 50 ton/día, a través del contrato 501-2021 suscrito con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Otra de la corriente de residuos priorizados en el modelo de</p>	

META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
			<p>aprovechamiento se encuentra los generados en las actividades de construcción y demolición, que se encuentran en el espacio público de la ciudad y que le corresponde a la UAESP darle una correcta gestión. Para tal fin, se contrató a diez (10) organizaciones de recicladores para realizar la separación insitu de los RCD de los puntos críticos de la ciudad, con el fin de aumentar la tasa de aprovechamiento de estos residuos que se adelanta en el punto limpio y además disminuir la fracción que se va a celda de disposición en el predio Doña Juana. También, se estructuraron las actividades para ejecución por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la identificación de áreas potenciales factibles para la ubicación de infraestructura de gestión de RCD, así como para realizar la caracterización de los RCD de los puntos críticos y determinar su potencial de uso. Frente al componente de plásticos se encuentran adjudicados y en fase de iniciación los contratos adquisición, Suministro e Instalación de maquinaria, equipos y elementos requeridos para la dotación de plantas de tratamiento de materiales aprovechables posconsumo, la construcción de redes y subestación eléctrica en las bodegas de María paz. Adicionalmente, el proceso de reparaciones locativas bodegas María Paz, se encuentra adjudicado y en fase de iniciación; el tiempo estimado para dicha ejecución de obras civiles en la sede María Paz es de aproximadamente seis (6) meses y el proceso de construcción del Centro Especializado de Aprovechamiento de Plásticos CEAP en Alquería, se encuentra ya adjudicado y en fase de iniciación. Duración de la obra nueve (9) meses.</p> <p>Durante el primer trimestre del año 2022 a fin de garantizar contar con el talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE, la Subdirección de RBL, adelantó 98 procesos de contratación para dicho personal el cual asignado en los grupos de trabajo que hacen frente a las actividades a las diferentes temáticas de conformidad con lo planeado y gestión de hospitalarios. También se continuo con la ejecución de las adiciones a los contratos de concesión para la ejecución de las actividades de Obligaciones de Hacer, tales como mayores frecuencias de lavado de áreas públicas en las cinco ASEs a lo largo de la ciudad, así mismo se garantizó la instalación y puesta en funcionamiento de tres contenedores</p>	

META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
			<p> soterrados para residuos ordinarios no aprovechables en la ASE 5 localidad de Suba, continuando con la consigna de mantener los estándares de limpieza en las áreas públicas de la ciudad. En el primer trimestre fueron recolectadas y transportadas al sitio de disposición final por los operadores 481.958,08 toneladas de residuos sólidos, garantizando la recolección y transporte del 100% de los residuos no aprovechables. </p> <p> Durante el primer semestre de la vigencia 2022, la Subdirección de RBL, ha garantizado la ejecución de los contratos de adición a los concesionarios para la recolección y transporte hasta el punto limpio habilitado por la Unidad de los residuos provenientes de puntos críticos y arrojados clandestinos, para lo cual se contó con los seis (6) contratos vigentes con los concesionarios y la interventoría los cuales se tienen proyectados su ejecución hasta finales del mes de abril. </p> <p> De igual manera, en el primer trimestre de la vigencia 2022, se realizaron 19 jornadas de recuperación de puntos críticos con la estrategia Juntos Cuidamos Bogotá RBL, donde se ubicaron 38 eco puntos en la ciudad, en los cuales se dispuso 1845 toneladas de Voluminosos y (RCD) Residuos de construcción y demolición, con el fin de incentivar a la disposición adecuada de estos residuos y así mitigar la generación de puntos críticos. </p> <p> Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se recuperaron 20.211,55 toneladas de RCD contenidas en los Residuos de puntos Críticos o Clandestinos - RPCC generados en el Distrito, evitando su ingreso a celda de disposición final en el PIDJ y gestionando su aprovechamiento. </p> <p> Adicional, en el periodo de enero a marzo de 2022 según certificados de pesaje emitidos por la interventoría UT Inter DJ se han dispuesto en celda un total de 544.581,82 Toneladas de residuos provenientes de Bogotá. Para este el periodo, no se presentaron dificultades en el cumplimiento de la meta, por el contrario, debido a las actividades por parte de la UAESP frente a la separación en la fuente, aprovechamiento de residuos y operación de punto limpio, favoreció la disminución de disposición de residuos en relleno sanitario al interior del Parque de Innovación Doña Juana. </p> <p> En lo corrido de la vigencia 2022 con la operación del Punto Limpio de la UAESP, se garantiza el manejo adecuado de los RPCC de la ciudad, logrando recuperar a marzo, el 31% de los RCD contenidos gestionando su reincorporación a procesos productivos </p>	

META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
<p>Desarrollar al menos una alianza estratégica a nivel distrital, nacional o internacional que permitan formular un modelo de administración y operación del predio Doña Juana, atendiendo las particularidades del mismo.</p>	<p>Número de alianzas estratégicas conformadas.</p>	<p>Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 20-Desarrollar 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y aprovechamiento de residuos (META NUEVA QUE REEMPLAZO A LA META 5)</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2022 el equipo supervisor de la UAESP ya con los estudios de factibilidad finalizados se ha encargado de profundizar en los principales resultados encontrados, con el objetivo de estructurar la licitación internacional para la contratación de un concesionario encargado de prestar el servicio de tratamiento térmico de los residuos con un enfoque de termo valorización. De forma paralela, se están llevando a cabo los trámites requeridos para la liquidación de los contratos de las consultorías encargadas de realizar los estudios de factibilidad, en conjunto con la SAL.</p>	<p>100</p>
<p>Desarrollar una estrategia de cooperación para el logro de financiación de los proyectos de la Unidad encaminados al cumplimiento de las metas plan de desarrollo</p>	<p>Número de acuerdos de cooperación constituidos.</p>	<p>Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 24-Implementar el 100% de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD. (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN LAS METAS 6 Y 21)</p>	<p>El modelo de aprovechamiento busca optimizar el aprovechamiento de tres corrientes de residuos sólidos priorizados, orgánicos, Residuos de Construcción y Demolición, así como los residuos de plásticos, permitiendo mejorar su gestión integral en el marco de la economía circular. Con relación a la corriente de residuos orgánicos se han fortalecido los dos sistemas de aprovechamiento existentes en Bogotá. En la Planta de Residuos de Mochuelo bajó se contrató la adecuación, implementación y estandarización del proceso de producción de abonos orgánicos, la cual se encuentra en un avance del 65%. Por otro lado, la UAESP adelantó un diagnóstico técnico de lo requerido por parte del otro sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos desarrollado por la organización de recicladores MyM Universal, con el fin de conocer e implementar los requerimientos que fortalezcan el proceso. Por último, está en ejecución los estudios y diseños de una planta de aprovechamiento de residuos orgánicos en una escala industrial, con una capacidad de 50 ton/día, a través del contrato 501-2021 suscrito con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Otra de la corriente de residuos priorizados en el modelo de aprovechamiento se encuentra los generados en las actividades de construcción y demolición, que se encuentran en el espacio público de la ciudad y que le corresponde a la UAESP darle una correcta gestión. Para tal fin, se contrató a diez (10) organizaciones de recicladores para realizar la separación insitu de los RCD de los puntos críticos de la ciudad, con el fin de aumentar la tasa de aprovechamiento de estos residuos que se adelanta en el punto limpio y además disminuir la fracción que se va a celda de disposición en el predio</p>	<p>100</p>

META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
			<p>Doña Juana. También, se estructuraron las actividades para ejecución por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la identificación de áreas potenciales factibles para la ubicación de infraestructura de gestión de RCD, así como para realizar la caracterización de los RCD de los puntos críticos y determinar su potencial de uso.</p> <p>Frente al componente de plásticos se encuentran adjudicados y en fase de iniciación los contratos adquisición, Suministro e Instalación de maquinaria, equipos y elementos requeridos para la dotación de plantas de tratamiento de materiales aprovechables posconsumo, la construcción de redes y subestación eléctrica en las bodegas de María paz. Adicionalmente, el proceso de reparaciones locativas bodegas María Paz, se encuentra adjudicado y en fase de iniciación; el tiempo estimado para dicha ejecución de obras civiles en la sede María Paz es de aproximadamente seis (6) meses y el proceso de construcción del Centro Especializado de Aprovechamiento de Plásticos CEAP en Alquería, se encuentra ya adjudicado y en fase de iniciación. Duración de la obra nueve (9) meses.</p>	
Adelantar las propuestas de mejora normativa para concretar el enfoque de economía circular, ante las instancias competentes.	Número de propuestas normativas presentadas a las instancias competentes.	Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. 27-Apoyar el 100 % de las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 QUE REEMPLAZA LA META 11)	Se contrató el personal de apoyo para las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento., puntualmente en temas jurídicos, presupuestales y de planeación de la gestión conforme a lo establecido en las normas, políticas y planes distritales y/o nacionales.	100

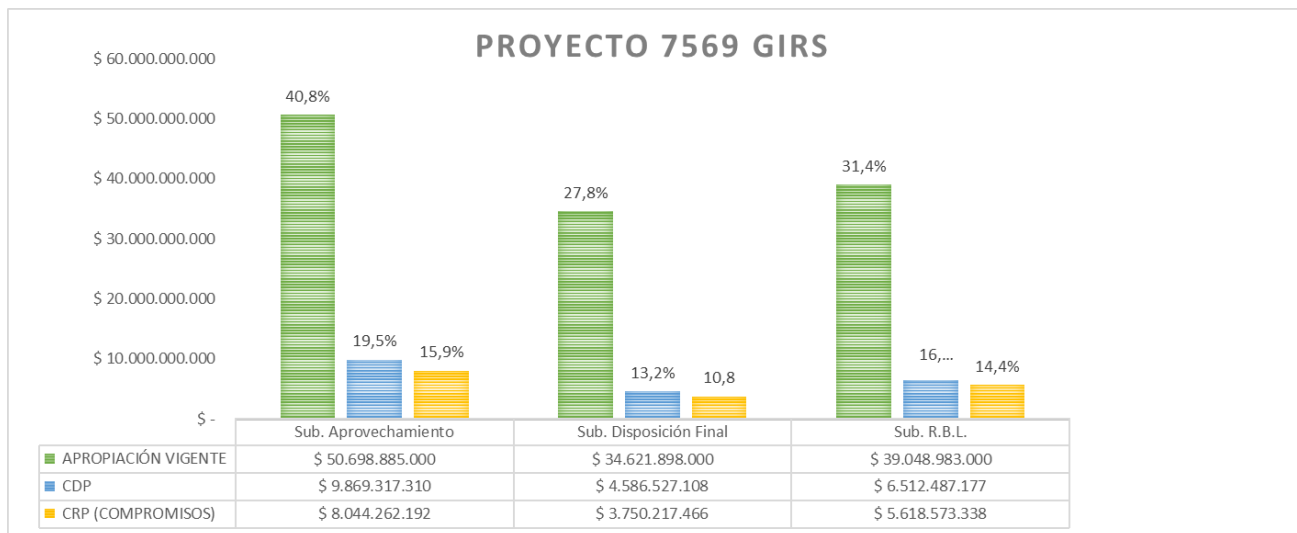
El objetivo estratégico No 3 cuenta con 4 metas las cuales se cumplieron al 100% durante el primer trimestre de la vigencia 2022 de acuerdo con lo programado.

Frente a la meta de “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento” el avance corresponde al promedio del porcentaje de ejecución de las metas para el proyecto de inversión 7569 así:

META PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE SEGUIMIENTO SEGPLAN
1-Separar y tratar el 10% de RPCC / Plantas de tratamiento y aprovechamiento energético.	100

META PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE SEGUIMIENTO SEGPLAN
2-Hacer monitoreo, seguimiento y control del 90% de toneladas en la disposición de residuos sólidos ordinarios.	102
4-Implementar los 13 programas del PGIRS	100
20-Desarrollar 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y aprovechamiento de residuos (META NUEVA QUE REEMPLAZO A LA META 5)	100
24-Implementar el 100% de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD. (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN LAS METAS 6 Y 21)	100
25-Contribuir al 100% de la formalización y fortalecimiento técnico, empresarial y social de los recicladores y sus organizaciones a través de la actualización del registro único de recicladores de oficio - RURO y actualización del registro único de organizaciones de recicladores - RUOR y demás actividades asociadas. (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARON LAS METAS 8,9 Y 22)	100
26-Realizar el 100% del acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA o bodegas apoyadas por la entidad a la población recicladora cumpliendo con la normatividad vigente (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 Y REEMPLAZA LA META 10 POR MODIFICACIÓN DEL TEXTO DE LA META).	100
27-Apoyar el 100 % de las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 QUE REEMPLAZA LA META 11)	100
13-Contratar el 100% del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios	100
14-Ejecutar el 100% de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo.	100
16-Remunerar el 100% de la gestión integral de residuos sólidos no cubiertos en la tarifa del servicio público de aseo	100
23-Ejecutar el 100% de los recursos destinados a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de residuos. (META NUEVA QUE REEMPLAZA A LA META 17)	100

Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7569



SUBDIRECCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE		CDP		CRP (COMPROMISOS)		SALDO	
Sub. Aprovechamiento	\$ 50.698.885.000	40,8%	\$ 9.869.317.310	19,5%	\$ 8.044.262.192	15,9%	\$ 42.654.622.808	84,1%
Sub. Disposición Final	\$ 34.621.898.000	27,8%	\$ 4.586.527.108	13,2%	\$ 3.750.217.466	10,8%	\$ 30.871.680.534	89,2%
Sub. R.B.L.	\$ 39.048.983.000	31,4%	\$ 6.512.487.177	16,7%	\$ 5.618.573.338	14,4%	\$ 33.430.409.662	85,6%
TOTAL	\$ 124.369.766.000	100,0%	\$ 20.968.331.595	16,9%	\$ 17.413.052.996	14,0%	\$ 106.956.713.004	86,0%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. CULTURA CIUDADANA

Promover cambios culturales en la gestión de residuos en relación con los conocimientos, las actitudes, los valores, las emociones y las prácticas respecto al proceso, los actores y los materiales en la gestión de residuos, desde el enfoque de Cultura Ciudadana; orientado a lograr cambios voluntarios de comportamiento, para disminuir el impacto ambiental y aumentar el aprovechamiento de residuos mediante cómo compramos, consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el hogar, espacios sociales y el espacio público.

Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 4 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	38-Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.	297 - Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reuso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad.	7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

Avance meta objetivo estratégico No. 4

OBJETIVO ESTRATEGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
CULTURA CIUDADANA	Implementar una (1) estrategia de cambios de hábito responsable con el medio ambiente.	Estrategia de cambio hábitos implementados en la entidad, a partir de la estrategia de cultura ciudadana.	Avance proyecto de inversión: 7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 28- Implementación de 1 estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN LAS METAS 18 Y 19)	Durante el primer trimestre se inició la implementación de las estrategia integral para atención de residuos en espacio público (puntos críticos y puntos de acumulación) destacando la pedagogía en cultura ciudadana atendiendo los comportamientos en espacio público en la manera que generamos, nos deshacemos y desechemos residuos. Se mantuvo la articulación con la Secretaría de Integración Social e IDIPRON se conformó un grupo de jóvenes que mediante un performance en calle en puntos de acumulación para brinda sensibilización y pedagogía a la ciudadanía. Se continua con las sensibilizaciones sobre adecuada gestión de residuos, sensibilizaciones a población carretera para la adecuada gestión de residuos en el espacio público.	100
	Articular la estrategia de cambio de hábitos con el Plan Institucional de	Número de acciones asociados con la	Implementación del Plan de	Para el I Trimestre del año 2022, el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA en relación con	100

OBJETIVO ESTRATEGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
	Gestión Ambiental – PIGA de la entidad.	estrategia de cultura ciudadana contenidos en el PIGA.	Acción PIGA 2022	la estrategia de cultura ciudadana de la Unidad “la Basura no es basura”, ha adelantado las siguientes actividades frente a la temática de Gestión Integral de Residuos sólidos al interior de la Entidad: 11/03/2022. Capacitación de inducción y reinducción del PIGA, con énfasis en la separación adecuada de los residuos sólidos al interior de la Entidad.	

El objetivo estratégico No 4 cuenta con 2 metas las cuales se cumplieron al 100% durante el primer trimestre de la vigencia 2022 de acuerdo con lo programado.

Frente a la meta de “Implementar una (1) estrategia de cambios de habito responsable con el medio ambiente” el avance corresponde al promedio del porcentaje de ejecución de las siguientes metas para el proyecto de inversión 7569 así:

META PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE SEGUIMIENTO SEGPLAN
28-Implementación de una (1) estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos. (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN LAS METAS 18 Y 19)	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Aumentar el nivel de seguridad en la ciudad mejorando las condiciones de iluminación del espacio público, disminuir los costos ambientales y propiciar un ahorro en el consumo energético, mediante la modernización tecnológica, repotenciación y/o expansión de las luminarias.

Alineación Objetivo Estratégico 5 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 5 se encuentra alineado al Plan Distrital de desarrollo a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	45-Espacio público más seguro y construido colectivamente	335 - Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias	7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

Avance meta objetivo estratégico No. 5

OBJETIVO ESTRATEGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.	Durante el primer trimestre de la vigencia 2022, la entidad continua con un buen ritmo de modernización de las luminarias en las distintas localidades de Bogotá, para lo cual a 31 de marzo del 2022 se tiene un 45,56% de cumplimiento de la meta programada para la vigencia 2022, para un total de luminarias con corte al tercer trimestre de 2022 de 9.720 luminarias modernizadas, se han priorizado principalmente la modernización de luminarias en las localidades de san Cristóbal y ciudad Bolívar donde ya está cerca de cumplirse el 100% de los proyectos de modernización propuestos para estas dos localidades. Beneficios: Con la modernización de las luminarias se beneficia a los más de 8 millones de ciudadanos del Distrito Capital, donde se les mejora las condiciones de iluminación en sus barrios, parques, ciclo rutas, vías principales, etc. brindándoles así espacios públicos más seguros, con corte a 31 de marzo 2022 se han modernizado 9.720 luminarias en las diferentes localidades de la ciudad. De igual forma con estas nuevas bombillas tipo LED se genera un uso racional y eficiente de la energía, cuidando el medio ambiente y mejorando la	100

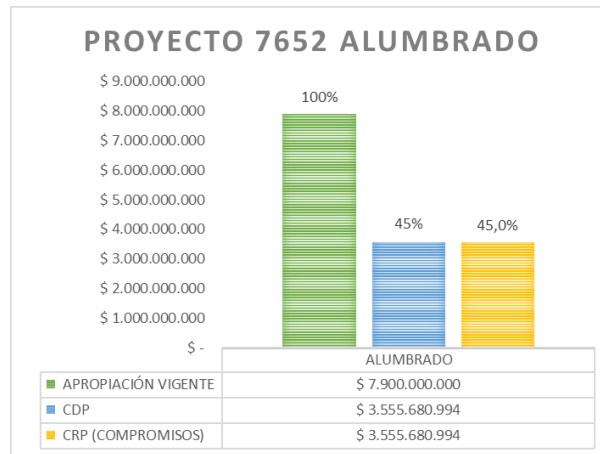
OBJETIVO ESTRATEGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
				calidad de vida de todos los habitantes de Bogotá, reducción de costos de la energía utilizada que económicamente hablando beneficia los recursos distritales y pueden ser usados en el fortalecimiento de otros proyectos o el pago de otras obligaciones, ambientalmente hablando reduce los gases efecto invernadero.	
	Desarrollar una estrategia de modernización de alumbrado público que priorice las zonas con mayor índice de inseguridad asociada a deficiencias en iluminación en el espacio público y los principales ejes viales de la ciudad.	(Número de puntos críticos y ejes viales con alumbrado público modernizados / Número de puntos críticos identificados en la estrategia de modernización de alumbrado público) *100.	Seguimiento meta Plan de Desarrollo: Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias.	Se tiene un buen ritmo de modernización en las distintas localidades de Bogotá, para lo cual a 31 de marzo del 2022 se tiene un 45,56% de cumplimiento de la meta programada para la vigencia 2022, para un total de luminarias con corte al tercer trimestre de 2022 de 9.720 luminarias modernizadas, se han priorizado principalmente la modernización de luminarias en las localidades de san Cristóbal y ciudad Bolívar donde ya está cerca de cumplirse el 100% de los proyectos de modernización propuestos para estas dos localidades.	182
	Actualizar el marco institucional y contractual de la prestación del servicio a la luz del marco jurídico vigente en el orden nacional.	Acto administrativo o de naturaleza contractual que actualice las condiciones actuales de la prestación del servicio de alumbrado público.	Avance proyecto de inversión: 7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá. META 1- Fortalecer 100 % el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	Para el primer trimestre en el mes de febrero 2022, se realizó prórroga y adición al contrato de interventoría a la prestación del servicio de alumbrado Público en la ciudad de Bogotá, contrato 460-2021, firmado con la Universidad Nacional de Colombia, contrato que tendrá una ejecución hasta el 01 de Julio del 2022, y una vez finalizado se procederá a realizar un nuevo contrato de interventoría, por lo cual se espera que el 2 de julio de este año ya se encuentre firmado y se dé inicio al nuevo contrato con el que se garantiza el seguimiento respectivo para una correcta prestación del servicio de alumbrado público en la ciudad.	100

El objetivo estratégico No 5 cuenta con 3 metas de las cuales dos se cumplieron al 100% de acuerdo con lo programado y una tuvo un sobre cumplimiento respecto a lo programado en el primer trimestre modernizando el 182%, lo que corresponde al 45.56% de la meta anual.

Frente a la meta de “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento” el avance corresponde al promedio del porcentaje de ejecución de las metas para el proyecto de inversión 7652 así:

META PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE SEGUIMIENTO SEGPLAN
1-Fortalecer 100 % el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	100
2-Fortalecer 100% la planeación, la gestión y la evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, para su modernización	100

Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7652



SUBDIRECCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE		CDP		CRP (COMPROMISOS)		SALDO	
ALUMBRADO	\$ 7.900.000.000	100,0%	\$ 3.555.680.994	45%	\$ 3.555.680.994	45,0%	\$ 4.344.319.006	55,0%
TOTAL	\$ 7.900.000.000	100,0%	\$ 3.555.680.994	45%	\$ 3.555.680.994	45,0%	\$ 4.344.319.006	55,0%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS

Gestionar el aumento de la capacidad y servicios disponibles en los cementerios del Distrito mediante la adecuación, restauración, ampliación y modernización de su infraestructura en el destino final; así como, aumentar gradualmente la integralidad en el componente de atención funeraria. Igualmente estructurar una oferta unificada a nivel Distrital de subvenciones y subsidios funerarios, para brindar acceso a la población en condición de vulnerabilidad, con enfoque poblacional y diferencial.

Alineación Objetivo Estratégico 6 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 6 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	1-Subsidios y Transferencias para la equidad	5 - Otorgar 12.500 subvenciones y ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito.	7660: Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá.
Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	37-Provisión y mejoramiento de servicios públicos.	278 - Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenizarios (BOC) u otros equipamientos en los Cementerios Distritales, promoviendo su revitalización.	7644: Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

Avance meta objetivo estratégico No. 6

OBJETIVO ESTRATEGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
GESTIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá 7644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá	7660: En lo corrido del primer trimestre de la vigencia 2022 se mantuvo un buen ritmo de cumplimiento de la meta con corte a 31 de marzo 2022, presentando un avance actual del 40% con 1.305 subvenciones autorizadas a población en condición de vulnerabilidad que ha requerido la prestación de los servicios funerarios de destino final en los cuatro cementerios del distrito. Desde la vigencia 2021, se implementó una estrategia para mejorar los tiempos de entrega de las subvenciones a todas las personas que hagan el trámite por ventanilla, de esta forma se están entregando los oficios de autorización de la subvención de manera inmediata, lo que ha generado que la ciudadanía que requiere este tipo de ayuda se sienta más satisfecha con la mejora en los tiempos de entrega, subsidio que pueden hacer efectivo de manera inmediata. Beneficios: El principal beneficio a la comunidad es la entrega de subsidios a la población vulnerable que no cuentan con los recursos económicos para acceder a la atención funeraria en Bogotá, por medio de estas	73,33

OBJETIVO ESTRATEGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
				<p>subvenciones se cubre en un 75%,85% y/o hasta el 100% del valor de los servicios prestados, dependiendo de la condición de vulnerabilidad que presente la persona que solicita la ayuda. La población beneficiada debe ser población en condición de vulnerabilidad (Puede ser sisben A, B o C., Población víctima del conflicto, migrantes venezolanos, población étnica, habitantes de calle, entre otras), estas ayudas son entregadas a toda la población que lo requiera (todas las localidades de Bogotá y municipios), siempre y cuando los servicios sean para ser prestados en los cuatro cementerios del distrito y que cumpla los requisitos exigidos para el otorgamiento del subsidio, las localidades impactadas son mártires, ciudad bolívar, chapinero y Antonio Nariño ya que las subvenciones que se otorgan únicamente son para prestar los servicios de destino final en los 4 cementerios del distrito. (cementerio norte, cementerio sur, cementerio central y cementerio parque serafín).</p> <p>7644: En lo corrido del primer trimestre todavía se encuentra en ejecución el contrato para la actualización de los estudios y diseños para la construcción de un nuevo mausoleo en el cementerio parque serafín, este contrato aún se encuentra en ejecución, ya se está avanzando en la documentación previa contractual requerida para la contratación de la licitación de la obra de construcción, una vez se expida la licencia se da vía libre al contrato de licitación.</p> <p>Adicionalmente, se avanza en la gestión de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o</p>	

OBJETIVO ESTRATEGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
				<p>restauración de los servicios funerarios en los 4 cementerios. A la fecha del reporte se han presentado retrasos en la ejecución del contrato 380-2021 con el cual se contrató la actualización de los estudios y diseños para la construcción de un mausoleo en el cementerio parque serafín, con este mausoleo se construirán cerca de 5,000 Bóvedas, Osarios y cenizarios ampliando así la capacidad y disponibilidad de los que hay actualmente en los 4 cementerios distritales. Se han presentado demoras en el trámite de la licencia de construcción que se encuentra radicado en curaduría urbana, el contrato ha sido prorrogado y suspendido en 3 ocasiones y actualmente se encuentra suspendido hasta el mes de junio del 2022.</p>	
	<p>Aprobación por parte de las entidades competentes de los instrumentos de planeación urbanística que permitan la ampliación, adecuación, restauración y modernización de la infraestructura física de los cementerios propiedad del Distrito.</p>	<p>Instrumentos de planeación aprobados por las entidades competentes e implementados por la UAESP.</p>	<p>Avance proyecto de inversión: 7644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá. META 1-Ampliación del 50% de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales. META 2- Fortalecer 100% la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios</p>	<p>META 1: Se han presentado retrasos en la ejecución del contrato 380-2021 con el cual se contrató la actualización de los estudios y diseños para la construcción de un mausoleo en el cementerio parque serafín, con este mausoleo se construirán cerca de 5,000 Bóvedas, Osarios y cenizarios ampliando así la capacidad y disponibilidad de los que hay actualmente en los 4 cementerios distritales. Se han presentado demoras en el trámite de la licencia de construcción que se encuentra radicado en curaduría urbana, el contrato ha sido prorrogado y suspendido en 3 ocasiones y actualmente se encuentra suspendido hasta el mes de junio del 2022.</p> <p>META 2: En el primer trimestre de la vigencia 2022 se adicionó el contrato de vigilancia de la entidad, en el mes de febrero 2022 se realizó prorrogación y adición al contrato para garantizar la prestación de este servicio en la entidad, de igual forma en el mes de febrero 2022 se prorrogó y adicionó el contrato 534-2021 con el</p>	<p>50</p>

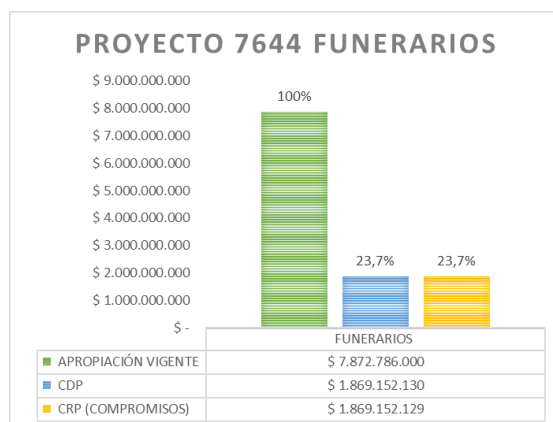
OBJETIVO ESTRATEGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATEGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FISICO	% AVANCE
				cual se contrató la compra e instalación de un equipo de monitoreo de gases en los hornos crematorios del cementerio norte.	
	Complementar los instrumentos de medición de la Unidad con información estadística con enfoque poblacional y diferencial.	Información estadística de servicios y subsidios funerarios con enfoque poblacional y diferencial actualizada.	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá. META 1-Otorgar 12.500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	Se mantiene un buen ritmo de cumplimiento de la meta con corte a 31 de marzo 2022, presentando un avance en la meta de la vigencia actual del 40% con 1.305 subvenciones autorizadas a población en condición de vulnerabilidad que ha requerido la prestación de los servicios funerarios de destino final en los cuatro cementerios del distrito.	160
	Adelantar campañas de difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.	Número de campañas realizadas para la difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá. META 2-Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final. (META SIN RECURSOS SOLO MANIGTUD SE REPORTARA SOLO GESTIÓN DE CAMPAÑAS REALIZADAS A TRAVES DE COMUNICACIONES)	Desde el componente social y de mercadeo de la subdirección de servicios funerarios junto con la oficina asesora de comunicaciones ya se esta haciendo el alistamiento de la propuesta para la campaña para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final, se espera que la primera campaña se haga en el primer semestre de la vigencia 2022.	0

El objetivo estratégico No 6 cuenta con 4 metas las cuales una se tuvo un sobre cumplimiento del cumplió al 160% de lo programado ya que se han entregado el 40% de las subvenciones programadas para la vigencia 2022, una no se ha cumplido ya que se encuentra en proceso de alistamiento de las campañas, otra se encuentra en el 50% ya que no se han otorgado las licencias de construcción para las adecuaciones en el cementerio Serafín y la última se encuentra en una ejecución del 73.33% debido a los atrasos ya mencionados.

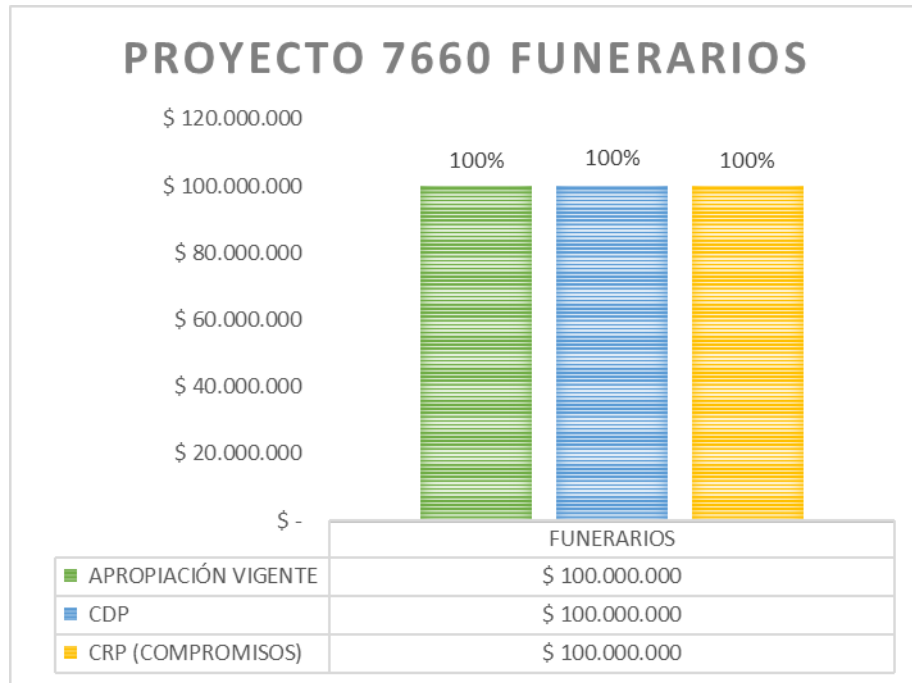
Frente a la meta de “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento” el avance corresponde al promedio del porcentaje de ejecución de las metas para el proyecto de inversión 7660 y 7644 así:

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE SEGUIMIENTO SEGPLAN
7660	1-Otorgar 12.500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	160
	2-Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final. (META SIN RECURSOS SOLO MANIGTUD SE REPORTARA SOLO GESTIÓN DE CAMPAÑAS REALIZADAS A TRAVES DE COMUNICACIONES)	0
PROMEDIO PARCIAL		80
7644	1-Ampliación del 50% de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales.	0
	2- Fortalecer 100% la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios	100
	3-Mejorar 100% la interventoría y supervisión prestación del servicio funerario en los equipamientos del distrito	100
PROMEDIO PARCIAL		66.66

Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7644



SUBDIRECCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE		CDP		CRP (COMPROMISOS)		SALDO	
FUNERARIOS	\$ 7.872.786.000	100,0%	\$ 1.869.152.130	23,7%	\$ 1.869.152.129	23,7%	\$ 6.003.633.871	76,3%
TOTAL	\$ 7.872.786.000	100,0%	\$ 1.869.152.130	23,7%	\$ 1.869.152.129	23,7%	\$ 6.003.633.871	76,3%



SUBDIRECCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE		CDP		CRP (COMPROMISOS)		SALDO	
FUNERARIOS	\$ 100.000.000	100,0%	\$ 100.000.000	100%	\$ 100.000.000	100,0%	\$ -	0,0%
TOTAL	\$ 100.000.000	100,0%	\$ 100.000.000	100%	\$ 100.000.000	100,0%	\$ -	0,0%

CONCLUSIONES

El Plan Estratégico Institucional cuenta con 6 objetivos y 22 metas las cuales se operativizan a través de diferentes instrumentos de planeación, para la vigencia 2022 se tuvieron en cuenta el seguimiento a Metas Plan de Desarrollo, los proyectos de Inversión, Plan de Acción Institucional, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Reporte FURAG.

De las 22 metas, 9 alcanzaron el 100% de cumplimiento respecto a lo programado en la vigencia 2022, es decir el 40.9%.

Dos metas alcanzaron un cumplimiento entre el 90 y el 95% y 2 metas avanzaron entre el 50 y 75%.

Dos de las metas tuvieron un sobre cumplimiento respecto a lo programado en el trimestre correspondiente a la entrega de subvenciones y a la modernización del alumbrado público.

Frente a las siete metas restantes, 5 no fueron programadas para la vigencia y 2 no alcanzaron la meta programada en el trimestre.

presupuesto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP

Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos

